

EXENTA N° 1452 /

SANTIAGO, 29.DICIEMBRE.2020

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS:

- a) La Ley N°16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil;
- b) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el DFL N° 29 del 16.JUN.2004 del Ministerio de Hacienda;
- c) La Resolución N° 6 del 26.MAR.2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en materia de personal;
- d) La Resolución Exenta DGAC N° 0954 del 18.DIC.2012 del Departamento Planificación, que aprueba la enmienda 1 a la Primer Edición del PRO DPL 01 "Procedimiento Entrega de Unidades";
- e) La Resolución Exenta DGAC N° 0314 de fecha 30.ABR.2018, del Departamento Secretaría General, actualiza nómina de sujetos pasivos en la Dirección General de Aeronáutica;
- f) El acta final del Comité de Selección de fecha 28.OCT.2020;
- g) La Resolución Exenta RA N° 101/1465/2020 de fecha 11.DIC.2020, que nombra en el cargo de Jefe de Departamento en el Subdepartamento de Aeronavegabilidad del Departamento Seguridad Operacional a Dn. Carlos Alberto Rojas Ormazábal;

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 01.DIC.2020, Dn. Carlos Alberto Rojas Ormazábal, asumió como Jefe Subdepartamento del Subdepartamento Aeronavegabilidad por el periodo 2020-2023, según acta citada en la letra f) de los vistos.
2. Que, es necesario mantener la continuidad de mando del Subdepartamento Aeronavegabilidad del Departamento Seguridad Operacional, de este Servicio.

RESUELVO:

1. ESTABLÉCESE a contar del 01.DIC.2020, el cese y nombramiento del jefe del Subdepartamento Aeronavegabilidad, como se indica:
 - CESA en la función de Encargado del Subdepartamento Aeronavegabilidad el profesional a contrata (Ingeniero Aeronáutico), grado 3, Dn. Carlos Alberto Rojas Ormazábal, RUN N° 7.327.320-K.
 - ASUME en la función de jefe del Subdepartamento Aeronavegabilidad, el Directivo de Planta (Jefe de Departamento), grado 3, Dn. Carlos Alberto Rojas Ormazábal, RUN N° 7.327.320-K

2. El Departamento Seguridad Operacional, deberá disponer las medidas administrativas que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.
3. NÓMBRESE sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil el Directivo de Planta, Jefe de Departamento, grado 3 Dn. Carlos Alberto Rojas Ormazábal, RUN N° 7.327.320-K, a contar del 01.DIC.2020, en el cargo de jefe del Subdepartamento Aeronavegabilidad, del Departamento Seguridad Operacional.
4. CONCLÚYASE el nombramiento como sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil al Profesional a contrata grado 3, Dn. Carlos Alberto Rojas Ormazábal, RUN N° 7.327.320-K, a contar del 01.DIC.2020, en el cargo de Encargado del Subdepartamento Aeronavegabilidad, del Departamento Seguridad Operacional.

Anótese y comuníquese.



DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Secretaría General.
2. Departamento Auditoría Interna.
3. Departamento Planificación.
4. Departamento Jurídico.
5. Departamento Prevención de Accidentes.
6. Dirección Meteorológica de Chile.
7. Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones.
8. Departamento Seguridad Operacional.
9. Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.
10. Departamento Logística.
11. Departamento Comercial.
12. Departamento Recursos Humanos.
13. Departamento Finanzas.
14. DRH., SDP., Sección Red de RR.HH.
15. DRH., SDP., Sección Desarrollo de Personas, Oficina Gestión del Desempeño.
16. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina de Archivo, Cauciones y Credenciales.
17. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina de Beneficios Económicos
18. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina Dotaciones.